

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°/092013

Lima, 0 3 JUL. 2013

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERS!ÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a la Ley Nº 29951 y sus normas complementarias, se constituyó en PROINVERSIÓN, mediante Resolución Suprema Nº 021-2013-EF, el Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública, cuya función se refiere a la formulación de intervenciones y reformulación de Proyectos de Inversión Pública que no se encuentren en etapa de ejecución, cuyo objeto sea la provisión de infraestructura pública y la prestación de servicios públicos prioritarios, con la finalidad de desarrollar Asociaciones Público-Privadas:

Que, a fin de brindar el soporte técnico para el cumplimiento de las funciones y objetivos del Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública, es necesario designar a un Jefe para la Unidad Formuladora de Proyectos;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º del Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial Nº 083-2013-EF/10;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, al señor Edgar Ramiro Rodríguez Yiasaca como Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN.

Control of the Control of the Con-

Registrescy comuniquese.

JAVIER ILLESCAS MUCHA Director Ejecutivo PROINVERSIÓN

